

## Comunidades indígenas de la Sierra Norte de Puebla

PIERRE BEAUCAGE

### PRIMERA PARTE: LAS ALDEAS DEL MONTE

Los estudios del indio que adoptan una perspectiva culturista... son estudios desiguales en la medida en que consideran las comunidades indígenas como unidades autosuficientes y subestiman su participación en la economía de la nación. Los autores de dichos estudios olvidan que el indio contemporáneo es el resultado de un proceso histórico y que mantienen relaciones socioeconómicas con el sistema capitalista propio a un país determinado con la sociedad global”.

(Ricardo Pozas A.) *Los indios en las clases sociales de México*.

#### 1. EL PROBLEMA

Frecuentemente se ha hecho hincapié, estos últimos años, en la necesidad de una reorientación general de los estudios americanos<sup>1</sup> en el sentido de una síntesis de datos actualmente disponibles.

En efecto, el enfoque monográfico, fructífero en la medida en que se trataba de dar impresiones de la vida de poblaciones poco conocidas, ha visto, en las últimas décadas, una reducción considerable de su utilidad, ya que las nuevas publicaciones contienen cada vez menos elementos nuevos.

Aunque la necesidad de síntesis se reconoce generalmente, el sentido que debe tomar es mucho menos claro. En este sentido hay que reconocer que las tentativas de reagrupamiento por temas (parentesco, religión,

\* Los datos que sirven de base para este artículo han sido recabados por un grupo de investigadores de las universidades de Laval y de Montreal en el curso de tres sesiones de trabajo de campo (veranos de 1969, 70 y 71). Esta investigación ha sido posible gracias a una subvención del Consejo de Artes de Canadá. Quisiéramos agradecer a la Sección de Etnografía del *Museo Nacional de Antropología de México*, al *Centro Coordinador Nahuatl-Totonaca*, de Zacapoaxtla y a la Misión Arqueológica y Etnológica francesa en México, por ayuda que nos han aportado.

etcétera) que han surgido estos últimos años<sup>2</sup> no van más allá del simple inventario, lo que un etnólogo inglés denominaba “la colecta de mariposas” (Leach, 1961:3). El lector generalmente está engañado por la arbitrariedad de los criterios de clasificación (*v.g.* el “mercado” se ha constituido en sinónimo de “economía”, Nash, 1968: 87-89, etcétera), y de manera más general, por la ausencia de toda tentativa de explicación, inclusive hipótesis, de la variedad de formas encontradas.

Nosotros creemos que la “falta de datos suficientes”, tan frecuentemente invocada, ya no sigue siendo la causa principal. Esta última parece residir, más bien, en el mantenimiento de un cuadro teórico caduco, funcionalismo estructural<sup>2</sup> cuya perspectiva estrechamente sincrónica se muestra absolutamente inadecuada frente a comunidades cuya evolución ha estado ligada, desde hace siglos, a aquella de las sociedades complejas que la dominan. Nuestra posición es que solamente el materialismo histórico, enfoque dinámico en oposición al funcionalismo estructural, podrá explicar, pues, estos sistemas en su estado actual. Con esta orientación, el presente artículo desea mostrar cómo la utilización de conceptos marxistas, particularmente aquellos que Lenin (1904) y Kautsky (1900) han elaborado para el estudio de las sociedades campesinas, podrá permitir establecer las bases de una verdadera síntesis de los estudios de la organización social en Mesoamérica, actualizando algunos de los principios generales de la transformación de estructuras sociales.

En primer término, por tanto, postularemos que la síntesis no debe buscarse desde el punto de vista de alguna característica o de un “complejo cultural” específico del área en cuestión. Nos inclinaremos más bien hacia la estructura de las relaciones existentes entre las comunidades y los centros de dominación (González Casanova, 1963) en la que se deben haber dispuesto las relaciones sociales intercomunitarias.

Las posibles objeciones son que perdemos de vista las características propias de la sociedad indígena mesoamericana, que se ligan al pasado precolombino. En cuanto a ésto contestamos que nuestras preocupaciones son las de actualizar las *estructuras* y no considerar costumbres; las instituciones precolombinas nos interesan sólo en la medida en que esclarecen las relaciones sociales actuales. Ahora bien, el análisis histórico revela que en la región estudiada, como en otras, son solamente unos cuantos sectores, por otra parte subordinados, de la sociedad indígena contemporánea, que se pueden ligar a la forma de producción tributaria que caracterizaba a las sociedades precolombinas: ciertas formas de parentesco, de autoridad, de organización ritual. En cuanto a los elementos dominantes de la estructura social indígena, solamente se pueden comprender en función de la participación estrecha de la comunidad con una formación social

más vasta donde siempre ha dominado la forma de producción capitalista (Aguilar M. 1968).

Es importante subrayar que esta *participación* de una comunidad en un sistema económico y social no implica *asimilación* en el sentido que el culturalismo da a este término. De hecho, si las formaciones sociales concretas se distinguen entre sí, aunque el modo de producción capitalista sea el dominante en cada uno, es porque incluyen igualmente otras formas de producción, subordinadas a la primera. La tarea del investigador es, en primer término, identificar estas formas de producción y sobre todo actualizar su articulación a la forma de producción dominante. Las subunidades político administrativas en las cuales se resuelve la sociedad nacional (estados, regiones, comunidades) también contienen una pluralidad de formas de producción. A este nivel, sin embargo, es posible que el análisis haga aparecer una articulación entre las formas de producción que difieren de aquélla que habrá sido descubierta a un nivel más amplio. Así la forma de producción feudal, que se reproduce en el capitalismo bajo la forma de "capitalismo agrario" puede ser dominante, a nivel regional, en una zona periférica, y puede ser subordinada, al nivel de la sociedad nacional, en términos del capitalismo financiero e industrial.

Esta es la forma en que hay que formular, creemos nosotros, el problema tan debatido —y jamás resuelto —a nuestro conocimiento, de "la indianidad", de la *naturaleza* específica de la sociedad indígena, a pesar de las variaciones estructurales observadas entre distintos sectores. La identidad profunda de las sociedades indias, o su ausencia de identidad, podrá aparecer solamente en términos de un análisis que revelará la naturaleza y la articulación de las formas de producción que encierran. Es en este sentido que se inserta nuestra contribución en este artículo.

En lo que concierne a la dialéctica global de las relaciones entre las comunidades rurales y la sociedad (con polo urbano) de las cuales forman parte, relaciones cuyo aspecto económico estudiaremos aquí, nuestras hipótesis fundamentales son que:

a) el tránsito de las sociedades sin clases ("primitivas", "tribales"... ) a las sociedades de clases, ha implicado la subordinación de los agricultores a grupos sociales cuya existencia depende del acaparamiento del superávit producido por los agricultores.<sup>4</sup> El "campesinado", pues, más que una "sociedad parcial" es en realidad un *sector dominado* de una sociedad. (Redfield, 1956):

b) Esta subordinación de la sociedad campesina puede tomar diversas formas: *tributo*, trabajo no remunerado comunitario, bajo la forma de producción "asiática"; diferentes tipos de *ingreso* (en trabajo, en especie, en dinero) bajo el feudalismo; *lucro*, del empresario agrícola y del co-

merciante, bajo el capitalismo, etcétera. Estas formas múltiples tienen lo siguiente en común, que el productor conserva la posesión de su persona y de ciertos medios de producción. La primera característica distingue al campesino (aún en su forma más subordinada, el siervo) del esclavo; la segunda lo diferencia del proletariado, rural o urbano, que libra su fuerza de trabajo bruto al capitalismo, este último encargándose de organizar la producción.

c) Dentro del marco de una “sociedad pluralista” como México, donde las comunidades rurales se diferencian en indias o no indias (*mestizas*), postulamos aquí que es la existencia de relaciones de producción diferenciales que mantienen los dos tipos de comunidades. De hecho, por una parte, las comunidades que se consideran hoy en día como “mestizas” son más a menudo antiguas comunidades indias “aculturadas”. Por otra parte, existen formas específicamente “inter-étnicas” de explotación, que González Casanova (*op. cit.*) ha denominado el “colonialismo interno”: los indios son la fuente principal de trabajo de estación en las plantaciones (Pozas, 1952, Favre, 1962) así como los suministradores asalariados de ciertos productos agrícolas o artesanales, etcétera. Sabemos, además, que la “indianidad” desaparece cuando los individuos se convierten en asalariados rurales permanentes.

d) En la sociedad mexicana actual las formas “interétnicas” de explotación se han hecho secundarias, “vicariales” (Bonfil Batalla, 1970) en comparación con las relaciones de producción dominantes del capitalismo rural. Estos últimos están constituidos por la producción a una gran escala con mano de obra asalariada y, sobre todo (puesto que la formación de grandes propiedades se ha hecho más difícil desde la revolución), por la explotación de pequeños productores independientes mestizos gracias al crédito usurero y al control de los canales de distribución (Stavenhagen, 1968, Gutelman, 1971.) La expansión del capitalismo moderno en este contexto exige, a largo plazo, la desaparición progresiva de las diferencias culturales, la homogeneidad y la adaptabilidad del proletariado convirtiéndose en requisitos previos indispensables para la eficacia de la empresa (Bonfil Batalla: 51).

e) Los subsistemas regionales no han estado todos implicados en el proceso del cambio. En numerosas regiones, la economía descansa en procesos de producción que, por su *naturaleza misma*, incitan al mantenimiento de relaciones sociales superadas en otras partes. Este es el caso de la Sierra Norte de Puebla, donde las condiciones ecológicas e históricas particulares han llevado a la implantación de una organización económica en torno, principalmente, a la producción de café dentro del marco de una multitud de unidades pequeñas y medianas de producción

(cuya envergadura es menor a quince hectáreas). Los indígenas poseen y explotan las más pequeñas (menos de cinco hectáreas); en comparación las otras, forman la casi totalidad de la mano de obra. En un caso como en el otro, la producción, que debe enfrentar la contradicción de un mercado internacional fuertemente competitivo y en vías de deterioro, y de un nivel general de salarios creciente (siguiendo el desarrollo económico nacional de las últimas décadas) no podría mantenerse sino gracias a una explotación “colonial” de los trabajadores, es decir, reservando esta actividad a un “grupo étnico inferior” obligado a contentarse con una retribución menor que aquella del mercado libre.

f) Si las comunidades indígenas ven una restricción global de sus posibilidades de evolución económica dentro de los límites estrechos de estas relaciones “coloniales”, esto no significa que toda diferenciación interna esté excluida. De hecho, para tomar el ejemplo de la Sierra, los pueblos se distinguen netamente los unos de los otros, aun dentro de la zona cafetalera, según el grado de disociación de los productores en relación con los medios de producción (lo que Lenin llamaba la “descomposición del campesinado”). Además, el cultivo del café es simplemente la actividad principal en una vasta zona de la Sierra; no excluye actividades secundarias (agricultura de subsistencia o comercial) cuya presencia puede modificar sensiblemente las estructuras económicas locales. En las aldeas donde, por motivos ecológicos, no se da el café, la organización de la producción será muy diversificada, sin dejar, sin embargo, de estar ligada muy estrechamente a la producción dominante de la región.

En este artículo, después de una breve descripción del medio físico y humano y de la estructura social regional, analizaremos la estructura de las relaciones de producción en seis aldeas indias de la Sierra, intentando derivar sus tendencias principales. Esta tarea se considera, pues, una contribución al conocimiento de la organización social de una población indígena actual así como una contribución al estudio de las sociedades campesinas, particularmente de aquellas donde las relaciones de explotación han sido y siguen “disfrazadas” (tanto para los que las viven como para los que las describen) por brechas culturales.

## 2. LA SIERRA NORTE DE PUEBLA: EL MEDIO FÍSICO Y HUMANO.

Geográficamente, la Sierra Norte de Puebla se presenta como una región de transición entre la *Meseta Central* —los altiplanos, áridos y fríos de las cuencas de México y de Puebla-Tlaxcala— y las llanuras costeras. Las froneras administrativas de la Sierra (ver cuadro 1) traducen bien este aspecto de “transición” puesto que incluyen tres medios extremadamente diferentes que aquí adoptan la forma de medias lunas irregulares

que se extienden del Noroeste al Sudeste. La banda occidental corresponde a la planicie semidesértica de la meseta; al centro tenemos la Sierra Madre Oriental, zona sumamente accidentada y húmeda, cuyo clima varía de "frío" (a más de 1 500 metros de altura) a "tropical" (alrededor de 500 metros). En fin, al este y al norte, se extienden las sabanas de la costa, con un clima uniformemente tropical, pero de pluviosidad mucho menor que la región montañosa (1.20 m de precipitación al año, contra 2 m. en la Sierra).<sup>5</sup>

La ecología de la región tiene, como en otras partes de Mesoamérica, un papel determinante en lo que se refiere a la supervivencia de grupos indígenas. En la planicie occidental, la expansión de las *haciendas* de producción de cereales y de ganadería se traducían en la aniquilación de las comunidades indígenas.<sup>6</sup> (Véase cuadro 2). De hecho, la Meseta noreste, planicie que solamente se ve interrumpida por algunas cordilleras pelonas, no tiene esas "regiones de refugio" donde el indio podría haber sobrevivido en tierras que nadie quería, según el modelo que ha caracterizado a Mesoamérica y la región andina (Aguirre Beltrán, 1969). Obstáculo a la apropiación de la tierra, por lo tanto fue desplazado o integrado al personal reducido de los predios. En lo que se refiere a la región de las sabanas que se extienden al este y al norte de la zona (fuera del piamonte inmediato, prolongación cultural de la Sierra), no parece haber contenido jamás una población muy densa, por motivos ecológicos (Sanders, 1953:35) de tal suerte que la expansión del pueblo mestizo<sup>7</sup> a partir de fines del siglo XIX (llegada de los cultivadores de vainilla y caña de azúcar, así como de los ganaderos) se logró sin causar un encuentro con la población que conoció la altiplanicie. La zona montañosa, propiamente dicha, ha constituido verdaderamente para la población india, "la región de refugio" por excelencia. Es allá que hoy en día se le encuentra casi en su totalidad, o sea alrededor de 150,000 personas, pertenecientes sobre todo a dos grupos lingüísticos, nahua y totonaca (Marino Flores, 1963:18-22; Oliveira y Sánchez, 1965:37-39, 52). Las poblaciones nahuas que la habitan se dividen en dos grupos de dialectos: los *Nahuatl*, al norte, que más o menos hablan el mismo idioma que los Nahua de la altiplanicie central y los *Nahvut*, al centro y al este, que hablan un dialecto distinto (Lombardo Toledano, 1931). Al centro-oriente y ocupando la mejor parte de la *tierra templada* de la Sierra, se encuentran concentrados los Totonacas. Pueblo que anteriormente habitaba sin interrupción de la costa a la tierra fría, por ahora se encuentran divididos por la expansión mestiza y nahuatl, conectados por tres segmentos bastante distantes; el más importante, numéricamente, está constituido por los Totonacas de la Sierra<sup>8</sup> poaxtla, Cuetzalan y Teziutlán. Por razones principalmente pragmáticas (presencia

de investigadores en la región norte) hemos optado por orientar nuestros estudios hacia la zona central de la Sierra, más precisamente sobre las aldeas nahuatl y totonacas incluidas en la zona de influencia de Zacapoaxtla, el centro más importante del eje vial meridional.<sup>9</sup>

La región definida de esta forma tiene suficientes características comunes con otras zonas indígenas de América Latina para que el modelo de análisis de estas comunidades, que elaboramos en las siguientes páginas, pueda aplicarse fructíferamente en otras partes.

### 3. LA ESTRUCTURA SOCIAL REGIONAL

Nos limitaremos a presentar aquí algunos puntos necesarios a la comprensión de nuestra presentación, el análisis de la estructura económica y política regional, habiéndola ya hecho objeto de un análisis detallado.<sup>10</sup>

Las seis aldeas ya estudiadas forman parte de la zona de influencia de la pequeña población de Zacapoaxtla, centro administrativo y comercial que se comunica con la parte centro-sur de la Sierra. La población, situada en la ruta más directa entre los centros urbanos de las altiplanicies (Puebla y México) y la rica zona agrícola de la sierra baja, ha desempeñado un papel importante en la vida económica desde el inicio del siglo XIX. Este papel se ha incrementado con el desarrollo de la cafecultura: por una parte, de hecho, los comerciantes de Zacapoaxtla compran y transforman una buena parte de la producción regional; por otra parte, suministran en bienes manufacturados y víveres el mercado regional, cuya existencia está ligada al arranque del monocultivo de exportación.

La predominancia de este capitalismo comercial da a la población y a la región, una estructura de clases muy particular. En la cima de la jerarquía, los compradores de café (que poseen las descascarilladoras) y los comerciantes al por mayor, exclusivamente mestizos, se concentran en la metrópoli regional y en la población vecina, Cuetzalan, de la cual, por otra parte, forman una buena parte de la población. Puesto que ellos mismos no son productores, los *compradores* se aseguran un volumen de operaciones regulares mediante la extensión de crédito, a través de una red compleja de intermediarios: desde el agente asalariado, que financia las operaciones agrícolas de los cultivadores contra "reembolso en café" hasta el arriero-comerciante, el comerciante de pueblo y el usurero que reciben una comisión por cada saco que drenan hacia el depósito del "patrón". En lo que se refiere a los artículos manufacturados, las redes análogas los unen a los tenderos distribuidos en todas las comunidades indígenas. Si la clase dominante está bastante concentrada especialmente, la clase intermediaria (compuesta en buena parte de mestizos) está dis-

tribuida “funcionalmente”, sobre todo en el territorio con concentraciones marcadas en las cabeceras municipales.

La tierra fría prácticamente está desprovista de una clase intermedia-ria como ésta. No porque los productores indígenas no entren en estas relaciones de producción antagónicas con la burguesía regional, sino porque estas relaciones asumen diferentes formas: aparcería y arrendamiento en los predios que ha reconstituido la clase dominante desde la revolución así como el reclutamiento (ilegal) de trabajadores indígenas para las plantaciones y las empresas forestales de la costa. La primera forma de explotación, mediante el sesgo de la renta de bienes raíces, no requiere prácticamente de intermediarios, puesto que toda la organización de la producción recae sobre el campesino; en la segunda, la burguesía local solamente desempeña un papel parasitario en relación con los grandes intereses agrícolas y forestales de Veracruz, de los cuales es la “correa de transmisión”. Por último, la única producción comercial de envergadura en la sierra alta, las frutas, han escapado el control de la burguesía local: desde que una carretera ha reemplazado el ferrocarril como medio de locomoción, son los pequeños empresarios de las altiplanicies los que desempeñan el papel de intermediarios entre los pequeños productores y los mercados urbanos de Puebla y México.

En los pueblos además hay dos sectores inferiores de la clase dominante: las clases dominadas, sobre las cuales regresaremos más tarde.

En resumen, la estructura de la Sierra Norte de Puebla corresponde, con formas particulares, a aquellas de las formaciones sociales regionales cuya economía descansa en la exportación de productos agrícolas: clases inferiores numerosas que aseguran la producción, clases superiores que no “dominan” sino regionalmente, estando, en el rango superior, como simples intermediarios en relación con los centros nacionales e internacionales de poder económico y político.

En las siguientes páginas intentaremos mostrar cómo la organización económica de las seis comunidades indígenas, reproducida al nivel local, es una estructura regional de relaciones de producción, deformada, sin embargo, por las condiciones particulares de cada comunidad.

#### 4. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA PUEBLERINA DE LA SIERRA TEMPLADA

##### 4.1 *Las fuerzas productivas*

El clima de la zona comprendida entre los 500 metros y los 1 000 metros de altura permite una multitud de cultivos (maíz, frijol, legumbres, café, caña de azúcar, árboles frutales tropicales, etcétera), sin tomar en cuenta la utilización de la tierra por el pasturaje permanente (en vista de la precipitación a través de todo el año). Sin embargo, hay tres obs-

táculos que limitan esta diversidad potencial: las fuertes pendientes, la densidad demográfica y la dificultad de transporte. La inclinación de toda la tierra cultivable (variando entre 10 y 60 grados) implica serios riesgos de erosión cuando la tierra permanece al descubierto como es el caso para los cultivos transitivos (cereales y legumbres): así como para la caña que, permaneciendo plantada de nueve a dieciocho meses, agotan la tierra al punto de retardar considerablemente el crecimiento de la capa vegetal.<sup>11</sup>

La densidad demográfica milita igualmente a favor de los cultivos permanentes, más intensivos y en los cuales la *tierra templada* tiene una ventaja comparativa marcada a nivel nacional en virtud de su clima; éste no es el caso de las producciones de subsistencia de base (maíz y frijol) cuya productividad es más elevada en las altiplanicies. El mismo factor demográfico restringe las posibilidades de la ganadería, que requiere extensiones considerables de tierra para ser costeable. Por último, la dificultad de transporte (que se hace todavía casi en su totalidad sobre mulas) siempre ha reducido el interés del cultivo de árboles frutales, cuyos productos se caracterizan por un bajo valor en relación a su peso y volumen.

La especialización actual de la *tierra templada* en el café puede considerarse, pues, como una tendencia hacia un empleo óptimo de recursos: las plantaciones retardan el proceso de erosión de las pendientes, aseguran una utilización máxima del factor crítico de la producción (la tierra) ocupando una mano de obra considerable<sup>12</sup> y permitiendo a la región el aprovechar la división natural del trabajo a nivel nacional, lo que sería imposible de no ser así, debido a su aislamiento. El desarrollo de este cultivo progresivamente ha eliminado las otras "actividades de mercado", antiguamente tan extensas: el cultivo de la caña, de la vainilla, de las legumbres verdes, la cría de cerdos y aves de corral. Si acaso no ha completamente eliminado el cultivo del maíz, aunque mucho menos costeable,<sup>13</sup> es que este último permite al campesino el autoemplearse de enero a julio, (durante la estación muerta del café) disminuyendo otro tanto la parte del ingreso del café que sirve para su subsistencia. La agricultura de subsistencia misma depende pues estrechamente de la actividad dominante, el cultivo del café.

Para comprender la forma particular que ha adoptado la producción del café en la Sierra Norte de Puebla, fue necesario mencionar igualmente ciertas limitaciones suplementarias que le impidieron llevar a cabo con las estructuras que se encuentran en las zonas productoras de Chiapas y Guatemala, siendo los grandes propietarios quienes utilizan la mano de obra asalariada migratoria.

La primera limitación reside en el carácter extremadamente accidentado del terreno que prácticamente no permite economías de escala; los gastos de explotación aumentan más que proporcionalmente desde que la plantación rebasa algunas hectáreas: supervisión, transporte del material y del producto, etc. La segunda reside en la abundancia de mano de obra necesaria para la explotación de una plantación de café, para el desbrozamiento de primavera (15-20 días de trabajo por hectárea) y sobre todo para la cosecha de otoño (160-175 días). Contrariamente a la caña, el café requiere toda esta mano de obra en un periodo preciso y limitado sin el cual se muere y desprende el grano. La explotación eficaz de grandes predios, en vista de la dificultad de circulación de la mano de obra y de víveres, en una región donde el transporte es igualmente costoso, presenta pues un problema mayor (y esto a pesar del empleo de mano de obra femenina para la colecta). Por estas dos razones la mayoría de los cultivadores opinan que una veintena de hectáreas constituye el tamaño máximo de un cafetal costeable. En el centro y el sur de la Sierra, desde el principio, la única forma de producción del café fue pues la propiedad pequeña y mediana.

Otra limitación técnica, concerniente esta vez a la transformación del producto, afecta igualmente las relaciones de producción. Entre el grano entero verde (cereza) y su estado óptimo de almacenaje (pergamino seco), el café pierde casi las cuatro quintas partes de su peso. No sería costeable transportarlo largas distancias en su forma original: por lo tanto es necesario un descascaramiento local antes de su transporte. Por otra parte, bajo pena de echarse a perder debido a fermentación, el café no podría almacenarse más de algunos días en cereza. Fuera de las plantaciones mismas, el cultivo del café exige pues un equipo complejo para su transformación. Esto se puede hacer en dos niveles técnicos diferentes: la posesión de un aparato de secado distinguió desde el principio a las empresas grandes de descascarillado (beneficios secos) situadas en los centros, de las pequeñas (beneficios húmedos), estas últimas viéndose limitadas a la compra de cantidades que pueden tratar haciéndolas secar al sol.

#### 4.2 *Las relaciones de producción*

Las relaciones de producción, en la organización económica de la sierra baja, se presentan en primer término de análisis, como una doble estructura, correspondiente a dos modelos de producción articulados por una relación de dominación. El primer conjunto de relaciones une a los *propietarios* de las plantaciones y su *mano de obra asalariada*. La relación de producción dominante aquí es el *lucro capitalista* clásico que se establece gracias al desplazamiento de fases permanentes entre el valor de

intercambio de la fuerza de trabajo en el mercado (es decir, el nivel de los salarios). y el valor de utilización de esta misma fuerza de trabajo como factor de la producción para el capitalista, valor incorporado en el del producto. El segundo conjunto de relaciones une a cada campesino independiente a sus medios de producción (tierra e implementos). Esto es lo que se ha denominado la "forma de producción mercante" (Marx, 1969:126 y siguientes, Balibar, 1971, 2:100), la "pequeña propiedad parcelaria" (Marx, 1968, T2, 1412 y siguientes) y la "pequeña producción mercante" (Sereolin, sin fecha, : 9). Sin el intento de definir aquí si esta última constituye una forma de producción real o una simple forma de transición entre la agricultura "feudal" y la agricultura capitalista, hay que reconocer que las relaciones de producción que la definen son diferentes del feudalismo y del capitalismo, formas de producción a las cuales generalmente se subordina. De hecho, la forma fundamental de apropiación social del producto, que define la relación de producción, no incluye, en el caso de la pequeña producción mercante, clases antagónicas, pero, no define *sino un "lugar"* para el conjunto de los productores. A partir de esta estructura doble de relaciones fundamentales, se desarrollan otras relaciones de producción que se pueden considerar como secundarias o subordinadas en la medida en que tienen como función el permitir la *reproducción* de las primeras.<sup>14</sup> Estas relaciones incluyen, en las comunidades estudiadas, la circulación comercial de los bienes, la propiedad raíz, la aparcería y el arrendamiento.

La circulación comercial incluye la parte más importante de los bienes producidos y consumidos en las aldeas: casi toda la cosecha de café se va hacia mercados exteriores, y una gran parte del maíz que se consume es importado de las tierras altas. Esta circulación comercial, contrariamente a la producción, que permanece en parte precapitalista, aquí está *completamente* integrada a la forma de producción capitalista y da lugar a un tipo de lucro particular, el *lucro comercial*. En el caso que nos ocupa este último se realiza a detrimento del ingreso del campesino y del lucro del agricultor capitalista, uno y otro encontrándose incapaces, debido a su escala reducida, de imponer el precio de su producto a los grandes compradores monopolistas. Aunque es una condición necesaria de la reproducción sencilla del capital productivo, en la medida en que permite la *realización* de la plusvalía, el gran capital comercial, mientras no esté fusionado al capital productivo (cosa que no se ha hecho en la Sierra) puede constituir un freno mayor a la reproducción ampliada de este último. Esto es precisamente lo que sucede en las aldeas cafecultoras, donde los plantadores a gran escala, cuyos costos de producción son relativamente fijos, se ven obligados a imponer precios de mercado extre-

madamente fluctuantes, y su margen de utilidades permanece siempre inferior al de los acaparadores. De ahí la tendencia de que los primeros yuxtapongan las funciones del plantador y del intermediario local para la producción campesina, cosa que les permite apropiarse de una fracción de la utilidad comercial.

La *propiedad raíz*, condición histórica de la expropiación de los productores directos y por lo tanto del nacimiento del capitalismo, agrario e industrial, (Marx, 1968:348 y siguientes; Rey, sin fecha: 51 y siguientes) desempeña este papel de una forma doble en la Sierra, en función de dos formas que adopta: plantación grande y parcela familiar. Al apropiarse de las tierras comunales, ya sea masivamente a fines del siglo xix (cf. *Ocelonacztla, Libro de acuerdos*, 4 de junio de 1900) o a escala menor, debido a la despoblación que siguió a la “gripa española” de 1917, los mestizos hicieron disponible para el trabajo asalariado una porción importante de la población indígena, que desde entonces permaneció aislada en una parte muy débil del territorio, lo que no podía asegurar su subsistencia de forma autónoma. Esta reducción del terruño, forzando a los campesinos a acudir a los cultivos permanentes (caña, café) y a intensificar sus cultivos de cereales, resultó en la apropiación individual generalizada de las parcelas por los productores. Combinada con la expansión demográfica del siglo xx, la propiedad parcelaria tuvo el mismo resultado que el caso de la concentración de las tierras: reducción a la condición de asalariado forzoso de una parte creciente de la población.

A esta función de separación del trabajador de los medios de producción, por la cual contribuye esencialmente a la dominación de las relaciones de producción capitalista, la propiedad raíz agrega otra: la extorsión de la *renta*, forma de plusvalía secundaria en el capitalismo industrial, pero que sigue siendo importante en la agricultura. Esta presencia de la renta —la cual analizaremos aquí según las formas particulares— nos permite identificar una tercera forma de producción que funciona en la formulación social regional, a saber, el *feudalismo*. La renta, transferencia de plusvalía del productor agrícola al propietario de la tierra en función de las limitaciones extraeconómicas constituye, de hecho, la relación de producción específica del feudalismo (Marx 1968, 1930 y siguientes). Si la presencia de esta relación de producción no se manifiesta a primera vista en el seno de la sociedad estudiada, esto se debe a las características particulares de su reproducción cuando está subordinada al capitalismo (Rey, sin fecha, *passim*). De hecho, se realiza esencialmente en el momento de la circulación, bajo dos formas: la renta de bienes raíces capitalista y el arrendamiento.

La renta inmobiliaria capitalista la recibe el propietario de las planta-

ciones en su calidad de propietario y como tal se distingue del lucro, aunque ambos no estén separados materialmente cuando el régimen de explotación es, como en la Sierra, la acción de poner en renta directa. La renta inmobiliaria recibida por el propietario tiene dos componentes: *a) la renta relativa* (o “utilidad extraordinaria”) que proviene de la fertilidad diferencial de las tierras apropiadas y *b) la renta absoluta*, realización económica del monopolio jurídico del propietario sobre la tierra.

Aunque se oponen, como forma de extorsión, la renta inmobiliaria contribuye a la formación y la reproducción de las utilidades capitalistas cuando menos en una etapa intermedia. La plusvalía así engendrada se convierte pues en un capital utilizable para la adquisición de nuevos medios de producción de la fuerza de trabajo misma. Esta transferencia de hecho es *inmediata* bajo el régimen de la renta directa en el que se reúnen en una misma persona el capitalista y el rentista. Al mismo tiempo, y contradictoriamente, conforme se desarrolla el capital, tiende, cada vez más, a frenar la acumulación propiamente capitalista obligando a la inmovilización de fracciones crecientes de las utilidades en la adquisición de bienes inmuebles, dinero que permanece estrictamente improductivo.

La otra forma de renta que prevalece en la sierra baja es netamente precapitalista *inclusive en su forma*, puesto que se opone al propietario de inmuebles y al pequeño productor campesino, este último realizando solo toda la producción y dando al primero una renta en dinero, el alquiler.<sup>15</sup> Este último se distingue de la renta inmobiliaria capitalista en que no se ha descontado previamente el lucro plusvalía realizado por un capitalista, pero constituye la totalidad del exceso de producción, extorcado en función de un monopolio jurídico, de pequeños productores que solamente conservarán el producto necesario para su reproducción como clase dominada.

En relación con las otras dos formas de transferencia del excedente de producción en la Sierra (utilidad y renta inmobiliaria capitalista) el arrendamiento se caracteriza primeramente por el escaso desarrollo de las fuerzas productivas (equipo primitivo, baja productividad de la mano de obra) puesto que resulta una explotación *campesina* de tierras que pertenecen a la burguesía rural. Y es a este nivel que aparece su función doble. Hemos visto que el capital agrícola ve su crecimiento limitado a la vez por razones ecotécnicas y también porque la realización de la utilidad comercial les impone una carga demasiado pesada. Resulta una imposibilidad de valorar el conjunto de los factores de producción disponibles: tierra y fuerza de trabajo. A falta de poder retirar la combinación de trabajo asalariado, utilidad y renta inmobiliaria capitalista (en la producción del café) se les combina a un nivel de productividad de ran-

go muy inferior (el pequeño cultivo de cereales campesino): la única ventaja de esta forma de explotación es la posibilidad de retirar una renta-dinero segura sin contribución fuera de la contribución inmobiliaria (es decir, jurídica) por parte del propietario.<sup>16</sup> En estas condiciones, la renta-dinero, forma "feudal" de transferencia de plusvalía, parece derivarse funcionalmente de la estructura misma del capitalismo agrario de la zona cafetalera: solamente la incapacidad de este último para reorganizar de manera capitalista los factores de producción liberados por la destrucción de formas comunitarias, no comerciales de producción, explica su articulación con una forma igualmente regresiva, caracterizada por un notable desperdicio de recursos.<sup>17</sup> Además de constituir una forma de acumulación primitiva del capital (transferencia de valor de una forma precapitalista, a la forma capitalista de producción), el arrendamiento permite una depresión de los salarios agrícolas a un nivel muy inferior a aquel que sería requerido para el simple mantenimiento de la mano de obra. Más bien que tener que suministrar al trabajador del café un ingreso suficiente para subsistir durante los dos periodos de desocupación (enero, marzo, julio-septiembre), el capitalista simplemente tiene que darles con qué subsistir siete meses al año, puesto que se alimentarán con su propia producción, de junio a octubre. Una parte notable del ingreso del trabajador agrícola (10-20%) será simplemente transferido entre su patrón y el propietario inmobiliario que le alquila su parcela de subsistencia.<sup>18</sup>

La base económica de la formación social regional se caracteriza pues por una articulación entre tres formas de producción: el *capitalismo*, que domina los sectores de la producción y del intercambio, aunque su desarrollo local se encuentre frenado por la existencia independiente del capital, el *feudalismo*, la pequeña producción comercial, articulado al primero gracias a la propiedad inmobiliaria que *a*) separando los productos con medios de producción, es una condición previa del asalariado generalizado, y *b*) consolida las transferencias de plusvalía hacia la clase dominante local gracias a la renta inmobiliaria capitalista y a la renta-dinero "feudal". Examinaremos ahora cómo esta estructura de relaciones sociales de producción determina la estratificación social (sistemas de clases) de las aldeas de la zona cafetalera.

#### 4.3 *Las clases sociales*

En función de la forma de articulación de las tres formas de producción, el pueblo indio, lugar donde se desarrolla el proceso de la producción del café, contiene segmentos (más o menos desarrollados, según las comunidades) de tres clases sociales.

En la parte inferior de la escala, está el *proletariado rural* (25% a 50% de la población) que no tiene tierras o que no dispone más que de la parcela donde vive. Obrero agrícola para los grandes cultivadores de la aldea (indios o mestizos), también es su aparcerero (para la tierra de maíz), y es un eventual cliente-deudor para los comerciantes. En ciertos casos (sobre todo en el caso de los Nahuas donde domina un *habitat* disperso), la dependencia en cuanto a un cultivador importante se maximiza en la relación *ranchero-patrón*. El *ranchero* se establece pues en el cafetal del patrón, que cultiva (desbroza, poda) a cambio de un campo donde pueda hacer su *milpa*. Participa igualmente en la cosecha, pero se le paga a destajo como a todos los obreros agrícolas. Se le da a veces un suplemento si debe reclutar y vigilar él mismo a los trabajadores.

Por encima de él, está el *pequeño productor independiente*, que dispone de una media a dos hectáreas de café, y efectúa en forma autónoma la primera fase de la producción (hasta la cosecha) y la parte esencial de su fuerza de trabajo viene del grupo doméstico. Sin embargo, las dos limitaciones mencionadas al principio (necesidad de mano de obra asalariada en los periodos de máximo trabajo en la colección, la imposibilidad de preservar buenas cantidades de café sin descascarilladora mecánica) lo obligan a reclutar una mano de obra asalariada y a vender la mayor parte de su grano en condiciones que no le son favorables.<sup>19</sup>

Esto hace que si el nivel de consumo del pequeño cafeticultor se compara favorablemente al del campesino de cultivos de cereales en las sierras altas, nunca tiene sumas importantes todas a la vez, como uno normalmente pensaría cuando se habla de "cultivo comercial".

En la cima de la jerarquía social pueblerina, por último, el "*gran plantador*", indio o mestizo, que posee de cinco a quince hectáreas de cafetales, y debe utilizar en forma permanente la mano de obra asalariada. Esta última está constituida esencialmente por campesinos sin tierra, pero hay que agregar temporalmente los pequeños propietarios, una vez terminado el trabajo de sus campos y plantíos. Disponiendo a menudo de una descascarilladora (beneficio húmedo) el plantador (a veces comerciante) puede no solamente obtener un mejor precio por su café, sino también (si el comprador le da crédito) acaparar una parte de la producción de la aldea. En cuanto a los intermediarios profesionales (*agentes*) generalmente no viven en las aldeas sino que más bien vienen de las cabeceras regionales. Es interesante notar que la forma de relaciones de producción en los cultivos de subsistencia depende directamente de la situación de los agricultores en la estructura de producción del café: en el caso de los pequeños campesinos, propietarios o locatarios, el intercam-

bio de trabajo prevalece, mientras que los cafeticultores importantes emplean mano de obra asalariada.

Si comparamos las comunidades estudiadas en términos de importancia relativa de estos tres grupos económicos (proletarios, pequeños campesinos, plantadores importantes) vemos que varía considerablemente. En cierta aldea (sobre todo del país totonaca), la masa campesina ha podido recuperar, después de la revolución, una fracción suficiente de tierras para practicar una agricultura autónoma cuando menos en lo que se refiere a la producción comercial. Por consiguiente, hay pocos capitalistas agrarios de importancia: los propietarios inmobiliarios tienen plantaciones bastante reducidas; alquilan la tierra para los cultivos de subsistencia (cosa que eventualmente les dará mano de obra) y la cría de ganado. Sus actividades capitalistas se relacionan, sobre todo, con el tráfico de café producido por los campesinos independientes y el comercio detallista.

En el lugar donde el capital inmobiliario ha estado casi completamente enajenado por la clase dominante como parece ser el caso en la zona nahua, el *comercio*, a nivel local, se confunde con la *producción* capitalista y la masa indígena, en el plan local, se reduce al *status* de asalariado-aparccero. El arrendamiento para la agricultura de cereales es mucho más restringido, las superficies alquiladas no permiten sino parcelas de asignación. Parece tener como función única el mantener en su lugar la mano de obra suficiente para el desbrozamiento de la primavera: sin ingresos importantes de enero a septiembre, los trabajadores emigrarían masivamente hacia las tierras bajas de Veracruz, privando a las plantaciones de su fuerza de trabajo.

En conclusión, proponemos que es el grado de expropiación de los pequeños productores directos realizada por la propiedad inmobiliaria capitalista la que, en el seno de las formaciones sociales pueblerinas, determinará la estructura local de las clases sociales. En las comunidades donde esta expropiación no ha sido, por diversos motivos, más que parcialmente realizada, el capital, que siendo la relación de producción dominante, une a los campesinos a la clase capitalista bajo su forma de capital comercial. Su control se ejerce principalmente sobre la *circulación* de las mercancías (café y medios de subsistencia campesinos) producidas en su mayoría dentro del marco de las pequeñas unidades autónomas. Si se subordina la producción parcelaria (mediante la aparccería, el endeudamiento) no parece estar en situación de absorberla en un futuro próximo.

Cuando ya se ha realizado en gran parte la expropiación, la relación de producción capitalista fundamental invade el conjunto de la producción, y se tiende a no encontrar más que *una* forma de producción subordinada, el feudalismo. De las dos formas que revisten esta última rela-

ción —renta inmobiliaria capitalista y renta-dinero feudal—, la primera, que reduce la renta en el momento de la circulación capitalista, prevalece cada vez más.

Esta estructura económica de las aldeas de tierra templada difiere sensiblemente, como se verá, de aquella que se encuentra en la sierra alta. Esto se estudiará en la segunda parte.

## SEGUNDA PARTE: LAS ALDEAS DE LA SIERRA ALTA

En un artículo anterior, ya analizamos la estructura económica de las aldeas indias que pertenecen a la parte templada cafetalera de este gran conjunto ecológico y cultural que constituye la Sierra Norte de Puebla.<sup>20</sup> Hemos identificado tres formas de producción articuladas en una relación de dominación-subordinación: el capitalismo (dominante), el feudalismo y la *pequeña producción mercantil*. Hemos visto cómo todos han estado directamente ligados por el proceso de la producción del café, actividad económica principal de la *tierra templada*. Hemos mostrado, finalmente, que estas comunidades estaban estratificadas interiormente; las dos clases extremas (burguesía agraria y obreros agrícolas) corresponden a las relaciones de producción capitalistas, y la clase media (campesinado aparcerero) a la *pequeña producción mercantil*.

En las páginas que siguen, abordaremos la misma tarea (identificación de las formas de producción y de las clases sociales) en lo que concierne a las aldeas de la sierra alta.

### 1. LA VIDA ECONÓMICA: CONSTANTES Y VARIACIONES

En comparación con la tierra templada, la sierra alta está relativamente desprovista: los cultivos principales, el maíz y los frijoles, sólo se dan una vez al año y las cosechas son reducidas. La población, aunque menos densa que en la zona vecina, no puede, desde hace casi un siglo, derivar completamente toda su subsistencia de la agricultura y debe completarla mediante actividades extractivas (sobre todo forestales) y con la emigración temporal hacia las plantaciones de la costa de Veracruz o la *tierra caliente*.

A nivel técnico, en la alta sierra hay dos sistemas agrícolas, al igual que en el conjunto de las sierras altas mexicanas: el cultivo con arado pequeño, forma modificada de la agricultura precolombina, que se practica en las pendientes más abruptas, y la labor, con arado y bueyes, donde lo permite la tierra. En la capa forestal, que ha desaparecido casi completamente de las zonas cultivables, ya no se encuentra la quema, la forma más extensiva y productiva de agricultura. La utilización del arado, que permite a un individuo cultivar una superficie dos veces mayor que

con el arado pequeño, da a la agricultura de la tierra fría un carácter más extensivo que aquel de la tierra templada. Sin el incremento de la productividad del trabajo que permite esta utilización, sin embargo, es probable que la agricultura dejaría de practicarse en gran parte de la región. La cría de animales grandes y aun el de pequeños está muy limitada, por lo ralo de las tierras; la cría de puercos y aves de corral sólo se hace en pequeña escala, debido a la escasa producción de maíz.

A estas actividades, un buen número de comunidades agregan la tala de árboles, sobre todo para el carbón, y con menos frecuencia, para la fabricación de maderaje. Algunas aldeas tienen recursos propios o tienen tradiciones y técnicas propias; se consagran a distintos grados de la explotación de canteras, para el mercado local, a la cerámica, a la cestería y sobre todo al tejido. Finalmente, desde hace una treintena de años, las mejoras en el transporte vial han suscitado en la zona servida por el eje meridional (véase el cuadro 1) el desarrollo del cultivo de árboles frutales de clima fresco (aguacateros, perales, etc.) destinados al mercado nacional.

El agua de "pequeñas artesanías campesinas" no debe dar la ilusión de su rentabilidad: la producción extractiva o artesanal no ha logrado compensar, para el conjunto de la población, la debilidad de la agricultura de subsistencia. Esta es la razón por la cual, fuera de la zona de los vergeles (único sector de cultivo intensivo) la emigración estacional hacia el estado vecino de Veracruz sigue siendo una de las características dominantes de la vida económica. Los hombres generalmente parten después de la siembra en marzo, y regresan o bien en julio para la escardadura y la protección de las plantas o bien en noviembre para la cosecha.

En el seno de esta diversidad, ¿se puede acaso señalar, para el conjunto de la sierra alta, uno o varios procesos de producción que ejerce(n) sobre las estructuras económicas una influencia tan preponderante como la cafecultura en la *tierra templada*? Desde fines del siglo pasado hasta la segunda guerra mundial, se han podido considerar como dominantes dos actividades ejercidas en forma complementaria por el conjunto de la población activa masculina, a saber, la agricultura de subsistencia de autoconsumo y el trabajo asalariado migratorio. Sin embargo, en el curso del último cuarto de siglo, simultáneamente con el incremento de la gama de actividades económicas locales (cultivo de árboles frutales, tala de bosques, etc.) la demanda externa de mano de obra se ha flexionado considerablemente debido al crecimiento demográfico en la costa, y debido a cierta mecanización de las operaciones agrícolas: el indio debe, a partir de entonces, emigrar al sur de Veracruz, en la zona forestal, para un trabajo estable, o bien contentarse con el empleo de corta duración

si quiere permanecer en el Veracruz central, región más salubre y más cercana a la Sierra. Por lo tanto, en la actualidad, aunque las migraciones de mano de obra en la dirección de la *tierra caliente* siguen adelante, solamente una minoría de la población participa anualmente en esta actividad (de 30 a 40% de la población activa masculina en ciertas aldeas entre los pobres; menos de 10% en las más prósperas). (Benavides 1962:49).

Por lo tanto ya no se puede calificar globalmente como relaciones de producción dominantes las que unen a los habitantes de la Sierra, en su calidad de trabajadores asalariados temporales, con los empresarios de la costa. Lo mismo es cierto con respecto a las relaciones engendradas por la agricultura de subsistencia de autoconsumo cuya función durante el mismo periodo era permitir la reproducción de los primeros.<sup>21</sup> Hoy solamente cubre una fracción decreciente de las necesidades alimenticias regionales (una minoría de campesinos produce suficiente maíz para su subsistencia) y utiliza solamente una parte de la fuerza de trabajo total; se puede decir lo mismo del cultivo de árboles frutales, debido a factores cuyo impacto precisaremos más adelante. Igualmente sucede con la cantidad de ocupaciones secundarias mencionadas aquí, que, para ser de poca importancia en el conjunto de la zona, ocupan, de todas maneras, un lugar primordial en ciertas comunidades.

En esta situación, no podemos proponer, en la actualidad, en forma general, qué se aplicará con tal o cual modificación, al conjunto de las comunidades estudiadas. Nos parece que solamente tiene solidez una investigación inductiva sistemática, haciendo un inventario completo de los procesos de producción y de las relaciones de producción que los sostienen.<sup>22</sup> No teniendo a la mano datos sobre un número suficiente de comunidades para emprender esta tarea, nos limitaremos a mostrar lo que podría ser este análisis, utilizando dos aldeas sobre las cuales nuestras informaciones en la actualidad son más completas. Aunque ocupan dos territorios adyacentes (ver cuadro 2) y aunque están situadas a poca distancia del centro comercial regional (a un cuarto de hora y una hora de caminata, respectivamente) presentan, entre sí, suficientes diferencias como para permitirnos captar la amplitud de las variaciones existentes.

## 2. UNA ALDEA "IGUALITARIA": ATZALAN

### 2.1 *Los procesos de producción*

Como era de esperarse, es la aldea más alejada de la población que tiene el sistema de producción más sensible al "modelo tradicional" con predominancia de la pareja agricultura de subsistencia/trabajo asalariado

migratorio. Sin embargo, se encuentran allí varias actividades complementarias, que son, por orden de importancia económica decreciente, la fabricación de carbón vegetal, la aserradura de tala, y el cultivo de árboles frutales.

Las tierras, en su casi totalidad, están dedicadas al cultivo mixto de maíz y frijoles. La superficie cultivable es limitada,<sup>23</sup> puesto que la aldea está situada en una planicie exigua, rodeada de montañas abruptas: la parcela familiar media es inferior a una hectárea, lo que, en las condiciones actuales de productividad (600-1 000 kilos de grano por hectárea) no permite la autosuficiencia en las unidades domésticas. El régimen de tierras actual, el ejido y la pequeña propiedad, favorecen una igualdad relativa entre los campesinos en lo que se refiere a la repartición del medio de producción fundamental, la tierra. En este contexto, no es sorprendente encontrar que la unidad de producción agrícola sea homogénea para toda la comunidad: se compone esencialmente del grupo doméstico al cual se agregan, para ciertas operaciones (por ejemplo, la siembra) miembros de las familias vecinas. La integración de estos elementos exteriores se hace casi siempre mediante el intercambio de trabajo (mano vuelta): solamente algunos individuos, de edad avanzada u ocupados en actividades no agrícolas, emplean ocasionalmente asalariados.

La insuficiencia de las tierras arables, solamente permiten a los aldeanos subsistir algunos meses con su producción de cereal. Por lo tanto, desde hace mucho tiempo, han tenido que buscar otras fuentes de ingresos. Entre estas últimas, el trabajo asalariado migratorio sigue siendo importante, bajo sus dos formas, ya sea en pequeños grupos independientes que parten en búsqueda de empleo, o en la forma de personas aisladas que se dirigen a un sacagente (véase la primera parte). En vista de su experiencia en trabajo forestal, los atzaltecos prefieren ir a trabajar en la tala, en Tabasco, donde los sueldos son más elevados que para el chapote de los pasturajes.

Por una parte la aldea está limitada en el plan de tierras arables, y por otra, está favorecida en lo que se refiere a recursos forestales. Las montañas abruptas que lo rodean están cubiertas de una densa vegetación de pinos, encinos, etc... Además de la madera para fuego, destinada al consumo local, se derivan dos productos del bosque: el carbón y la madera para construcción. La severidad de las leyes del gobierno, que hacen la explotación ilícita, los obliga a tomar precauciones en la tala, en la elaboración del producto y sobre todo en el transporte a Zacapoaxtla, lo que tiene por efecto reducir sensiblemente el volumen de sus actividades. Esto es sobre todo cierto para la madera de aserraderos: el valor más grande del producto estimula la vigilancia de los guardabosques del dis-

trito, que se interesan sobre todo en las mordidas y no tanto en la aplicación estricta de la ley. Si los campesinos atzaltecos pueden aún explotar regularmente el bosque en tales condiciones, se debe a su gran solidaridad frente al exterior.

De estas dos actividades, es la fabricación de carbón la que afecta a un número mayor de unidades domésticas. Esto se explica tanto por la abundancia de la materia prima (cualquier madera dura), por el nivel mínimo de conocimientos técnicos y de inversión que presupone, como por el riesgo menor que implica esta actividad: todo varón adulto sabe fabricar carbón, puesto que la técnica rudimentaria solamente exige la fuerza de trabajo de un hombre y algunos implementos sencillos: hacha, azadón y bastón acodado. En cuanto a la aserradura, la situación es diferente. La materia prima, el pino recto, de buena talla, es escaso en el ejido: si no están en las tierras del propietario, hay que comprarlos. La compra, así como el arrendamiento de una sierra de tala, involucran gastos. Cuando a esto se agrega el peligro de ser descubierto por el guardabosques, transportando estas planchas a la población, se puede comprender muy bien que la fabricación de madera para construcción sólo es de interés para un número muy reducido de atzaltecos: para los que tienen arboledas y suficientes ingresos para poder enfrentar los gastos en mano de obra y equipo.

La composición de las unidades de producción se traduce directamente de las limitaciones técnicas que existen para cada forma de explotación forestal. La fabricación de carbón depende más del grupo doméstico que la agricultura. Para la aserradura de la madera, por el contrario, es necesario tener cuando menos dos adultos varones, que es difícil de encontrar en el seno de la familia. Para suplir la falta de mano de obra, el forestal puede o bien intercambiar trabajo con otro que se encuentra en la misma situación que él, o contratar asalariados, generalmente gente joven.<sup>24</sup>

De estas dos soluciones, es la última la que se está generalizando. La extensión de la *mano vuelta* de la agricultura a la explotación forestal presenta, de hecho, muchas dificultades, análogas a aquellas de los encuentros en el caso de cultivos comerciales en la sierra baja. Mientras que todo campesino tiene una *milpa* y enfrenta, en la misma época del año, la misma necesidad de mano de obra, no sucede lo mismo en el caso de una actividad irregular como la aserradura de madera, que sólo atrae a una minoría de jefes de familia.

De expansión reciente, el cultivo de árboles frutales (sobre todo el aguacatero) ocupa en la organización económica de Atzalan un lugar comparable al del carbón, tanto por su naturaleza complementaria (rea-

liza sus ingresos durante la estación muerta agrícola) como por las formas de cooperación a las que da lugar: el mantenimiento de huertos, restringidos aun, y la colecta que implica estrictamente la unidad familiar.

## 2.2 *Las relaciones de producción*

Se puede identificar con bastante facilidad, dentro del seno de los procesos de trabajo que hemos descrito anteriormente, dos sistemas de relaciones de producción. El primero liga al productor individual con los medios de producción que tiene en propiedad (tierra, implementos, animales) y corresponde a la *pequeña producción comercial* que ya hemos visto en la sierra baja. Aquí predominan la agricultura, tanto de subsistencia como comercial, y la fabricación de carbón. Por otra parte, éstas son relaciones netamente *capitalistas* que rigen el trabajo temporal migratorio, y cada vez más, la tala de árboles. En el primer caso, los aldeanos están globalmente en la posición de propietarios, en relación con los explotadores agrícolas y forestales de la costa.<sup>25</sup>

En el segundo caso, es dentro del seno de la comunidad misma que se desarrollan las relaciones de trabajador-capitalista.

Un examen más profundo sugiere, sin embargo, que esta estructura doble de relaciones no parece agotar la totalidad de las relaciones sociales aldeanas. Si se considera el nivel político, por ejemplo, parece ser que los campesinos de Atzalan, a través de todo el conflicto que tuvieron contra el terrateniente, y en la actualidad, frente a los aparatos burocráticos y policíacos de las Secretarías de Agricultura y Forestal, no se comportan como “una simple suma” de las autoridades del mismo nombre, un “saco de patatas” para citar la expresión célebre de Marx (1969: 127). Por otra parte, los “trabajos colectivos” organizados en la aldea no se pueden reducir a una manipulación ideológica de las masas por la clase dominante, como es manifiestamente el caso en la “sierra baja”.<sup>26</sup> Si se supone que las relaciones superestructurales (políticas e ideológicas) tienen su fundamento en las relaciones de producción, es en el nivel de estas últimas donde se debe buscar la base del “colectivismo igualitario” encontrado en la aldea. El concepto que ahora recordamos es aquél de la *forma de producción comunitaria*, ya sugerido por Marx,<sup>27</sup> y que se puede encontrar, recientemente, con Terray, bajo el nombre de “forma de producción tribal-aldeana” (Terray, 1968). Si intentamos sacar las múltiples derivaciones que, de Marx a Terray se ligan a este concepto es decir, elementos de definición, parecería que la relación de producción fundamental que define esta forma es la *propiedad común inmediata* o “directa” (Marx, 1965-68, vol. 2: 339), entendida como *relación unificadora del conjunto de los miembros de una comunidad a sus medios*

*de producción* (tierra, caza, plantas silvestres, ganado). Esta relación constituye una condición previa para la apropiación material de la naturaleza y la apropiación social del producto por el grupo y los individuos y presupone ella misma la "comunidad", entidad jurídica e ideológica (idem:313).

Para no entrar en desarrollos largos, bastará agregar que esta forma de producción, que excluye el antagonismo de clase, no podría existir en una forma no contradictoria salvo en las sociedades de cazadores y recolectores, donde la apropiación material de la naturaleza es igualmente comunitaria), (caza colectiva, etc.). En las sociedades agrícolas, la mayor parte de los procesos del trabajo implican grupos más restringidos que la comunidad: familia, linaje, hogares. En estas condiciones, la forma de producción comunitaria no persiste (articulada a otras formas) salvo en la medida en que a) ciertos procesos de trabajo esenciales (cacería-ganadería) continúan como el hecho de la colectividad; b) la defensa común del territorio es una condición previa permanente aun de las actividades familiares e individuales de subsistencia y (idem: 316) c) la repartición generalizada<sup>28</sup> de ciertos bienes (cacería o reserva de cereales), procurando a las unidades domésticas de producción sus "fondos de consumo" (idem: 339), también es necesaria para la reproducción de las actividades productivas. Tal forma de producción desaparecerá en la medida en que estas funciones sean asumidas progresivamente, ya sea por una unidad política superior (señorial, estado "asiático" o del capitalismo, etc.), o bien por las unidades de producción mismas (organizadas en linajes, etcétera).

En una aldea como Atzalan, la forma de producción comunitaria se presenta como una *relación de propiedad colectiva eminente* sobre la tierra, *anterior a la posesión individual/familiar de las parcelas, por una parte, con el uso individual/familiar*, (sin posesión de ningún tipo) *de los recursos forestales* por otra parte. Las condiciones locales muy particulares sobre las cuales regresaremos han hecho que (véase nota 4) la legislación ejidal aunque instaurada con el fin de favorecer la pequeña producción comercial, se ha inscrito aquí bastante rigurosamente en la prolongación de la tradición jurídica prehispánica de las altiplanicies, admitida y a menudo confirmada bajo el régimen colonial. Según este último, las unidades de producción, que coinciden en términos generales con los grupos domésticos, *debido a que pertenecían a una comunidad local (calpulli)* tenían el derecho de apropiarse de las parcelas necesarias para su subsistencia; el periodo de posesión correspondía a aquél de la utilización efectiva del campo. En el caso de una agricultura intensiva, con barbecho bienal, la tierra puede permanecer efectivamente dentro

de una familia durante varias generaciones, sin caer en el fondo de tierra disponible, salvo en caso de abandono (Katz, 1966: 27 y siguientes).

Después de la restitución obligatoria a los aldeanos de una parte de las antiguas tierras comunales, el estado procedió a la atribución de los lotes, individuales en la parte cultivable. La exigüidad de estas parcelas (de veinticinco a cincuenta áreas) desalentó a los eventuales solicitantes del exterior, como sucedió en un gran número de *ejidos* del país. Por lo tanto, los derechos a la tierra recaen en los únicos miembros de la comunidad de Atzalan, que conservaron, además, la propiedad indivisa de la parte arbolada. Aun en lo que se refiere a las parcelas cultivadas, la servidumbre que pesa sobre los derechos individuales<sup>29</sup> los acerca bastante a la posesión tradicional más bien que a la propiedad privada.

Una vez identificadas las tres formas de producción que existen en esta formación social aldeana, ¿qué podemos decir de su articulación? Aun ateniéndonos estrictamente al nivel de la base económica, es fácil advertir la dominación de la pequeña producción mercante sobre la forma de producción comunitaria. De hecho, la *propiedad colectiva* a) en lo que se refiere a la explotación forestal, simplemente es la condición previa inmediata de una producción que es el resultado de los individuos, de unidades familiares o de pares que trabajan a *mano vuelta*, y b) en lo que se refiere a la agricultura, simplemente es la condición previa a largo plazo de la producción, y la posesión familiar hereditaria se interpone entre ella y la producción. La forma de producción comunitaria, en la estructura social actual, ve pues su existencia limitada a la superestructura jurídico política, a las relaciones de *copropiedad eminente de la tierra* que asegura la reproducción de las relaciones de pequeña propiedad mercantil. Esta producción de hecho está altamente comprometida, cosa demostrada por el ejemplo de la sierra baja, cuando la producción parcelaria se reproduce como propiedad parcelaria bajo la dominación del capitalismo (véase la primera parte, y a continuación, pp. 135 y siguientes).

Aunque pertenece al nivel jurídico-político, esta forma de producción subordinada se realiza, sin embargo, al nivel de la base económica en una *sobreproducción* resultante de una combinación comunitaria de factores de producción: la *faena* que mantiene los caminos, construye y repara los edificios comunitarios (escuela, iglesia, sala de reunión) y el "servicio público" (*cargo*) en el cual los individuos se relevan para cumplir benévolutamente las funciones político-religiosas: juez civil, comisario ejidal y *mayordomo*.<sup>30</sup> Esta sobreproducción ya sea acumulada (edificios) o consumida (fiesta) es producida y apropiada colectivamente por los aldeanos, quienes realizan materialmente la relación de producción comuni-

taria, condición de la reproducción de la relación dominante (pequeña producción mercante).

La articulación de ambas formas de producción con la forma de producción capitalista es más compleja, considerando la triple localización de esta articulación, a) en un proceso de producción relativamente secundario (la fabricación de madera para carpintería) donde los aldeanos ceden sus fuerzas de trabajo a otros, propietarios de medios de producción (relación directamente contradictoria con aquellas que instituyen entre estos mismos aldeanos las otras dos formas de producción); b) en los procesos de circulación ligados a la pequeña producción mercantil: intercambio del superávit agrícola (frutas) contra los medios de subsistencia (maíz, vestimenta...) o medios de producción (implementos) que el campesino ya no produce o produce en pequeñas cantidades); c) en los procesos de producción variados (agricultura, tala de bosques) exteriores a la comunidad, donde se unen los obreros itinerantes (*atzaltecos* o capitalistas de la costa).

En el primer lugar de esta articulación se constata que el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas está bloqueado. De hecho, los pocos individuos algo afortunados no pueden transformar su capital-dinero en propiedad inmobiliaria, o la no enajenabilidad de los campos y del bosque; tampoco se pueden procurar a buen precio mano de obra, puesto que cada uno tiene su parcela, y el ejercicio de limitaciones jurídicas o políticas es imposible en virtud misma de la existencia de la "comunidad". Se meterán a trabajar en el comercio detallista, y contratarán chiquichagues durante la temporada muerta agrícola para contratos de duración breve. Al nivel de esta primera articulación, la forma de producción capitalista, aparato dominado pues por la estructura cerrada formada por la articulación de otras dos, sobre todo, según parece, por la existencia (aunque sea simplemente "superestructural") de la forma de producción comunitaria.

Consideremos ahora el caso en que el *lugar* está constituido por la circulación mercante de una parte de la producción campesina. Desde el punto de vista del productor, en vista de la "separación de la agricultura y el artesanado",<sup>31</sup> éste debe procurarse por el intercambio mercantil; una parte al menos de sus medios de subsistencia y de sus medios de producción, favorece el desarrollo del capitalismo mercantil, cuyas utilidades se realizan a detrimento de la remuneración del trabajo agrícola (Marx, 1969: 131). Por este hecho mismo, el capitalismo subordina progresivamente a la pequeña producción que depende de él para su propia reproducción simple, es decir, la conversión de un excedente agrícola en medio de subsistencia y de abastecimiento. En los países capitalistas a

esta sujeción comercial se agrega a veces la sujeción financiera: la adquisición de la tierra y de implementos de una complejidad creciente hacen pesar sobre la propiedad campesina un fardo hipotecario cada vez más pesado (Marx, 1969: 133 y siguientes). Si la primera fase está plenamente realizada en Atzalan, la existencia de una propiedad colectiva eminente sobre la tierra de Atzalan impide la realización de la segunda: en vista de la imposibilidad de enajenar parcelas, no es posible hipotecar, y el campesino, pagando el precio de un estancamiento técnico, no se puede someter al capital financiero o usurero. El resultado es que una parte reducida de la producción (aquella de frutas) en la actualidad está orientada hacia el mercado: el grueso de la actividad agrícola tiende a producir valores de uso: maíz y frijoles destinados al autoconsumo.

Si la apropiación de la producción parcelaria por el capital mercantil parece igualmente bloqueada —y lo será según parece durante mucho tiempo, en vista de la naturaleza de las relaciones terratenientes — la situación es muy diferente con respecto a la tercera forma de articulación, que esta vez implica el gran capital productivo, esencialmente las plantaciones y las empresas forestales de la costa. Aquí, la propiedad parcelaria, debido a su misma insuficiencia, exige la migración en temporada de una parte de la población activa. Este subproletariado, poco exigente, dócil y desorganizado, ocupará las plazas dejadas vacantes por la mano de obra local: trabajos más desagradables (tales como la tala de bosques) o menos remunerados (la escardadura de los pastizales y las milpas). Sin estar absolutamente “separados de los medios de producción”, cosa que sucede en el caso de un proletariado rural, el *atzalteco* no tiene suficiente para producir su subsistencia en forma autónoma. La ausencia de un “fondo de consumo” asegurado lo rechaza siempre de la aldea e impide, como resultado, el desarrollo de una agricultura intensiva; tal movimiento cobra mayor amplitud en cada generación, debido a la reducción de tierras disponibles.

En forma global, pues, la ausencia de penetración del capital en la producción aldeana, impidiendo el desarrollo de fuerzas productivas, sirve solamente para asegurar más la expansión de la forma de producción capitalista en el plan regional dándole una mano de obra indígena para explotar. Y el régimen ejidal, combinación de *minifundios* privados y *propiedad eminente colectiva*, en el contexto particular de esta comunidad, al rechazar en el mercado de mano de obra al micropropietario, constituye la forma jurídica de esta articulación.<sup>32</sup>

### 2.3 *Las clases sociales*

El análisis anterior nos indica ya con suficiente claridad que, en este tipo de comunidad, no podría darse un desarrollo de clases sociales antagónicas. La dominación de la forma de producción capitalista, puesto que se realiza a través del mecanismo doble de la propiedad ejidal, a la vez parcelaria y colectiva, y del trabajo asalariado migratorio, se traduce de hecho en una nivelación global de la condición de clase de los aldeanos: la acumulación capitalista al igual que las extorsiones "feudales" son imposibles; por lo tanto, sólo se puede dar la reproducción de la semiproletarización actual, cuando menos hasta que el crecimiento demográfico haga concretamente imposible el acceso a la tierra de todos los miembros nuevos. En cuanto a los estratos más acomodados de la población, sin posibilidad de invertir en forma productiva ni de acaparar la tierra, en la actualidad no tiene oportunidad alguna de desarrollarse en clase dominante. Inclusive una intensificación de la producción mercante (frutas y madera para carpintería) dejaría solamente un lugar limitado para una clase de intermediarios locales, cosa que sucedió en la zona templada con el desarrollo de la cafecultura: los comerciantes urbanos son demasiado poderosos y demasiado cercanos.

Ya que no hay un desarrollo interno de la estructura de clases, la reproducción de la estructura de semiproletarización es la situación en este primer tipo de comunidad donde domina la micropropiedad ejidal. La situación es radicalmente diferente en una aldea donde la propiedad privada de la tierra es universal.

### 3. UNA COMUNIDAD "DESCOMPUESTA": ZACAPEXPAN

Esta aldea tiene el precedente de diferencias notables. Está separada de Zacapoaxtla solamente por una barranca. Las doscientas familias que la habitan, dispersadas en aproximadamente doscientas cincuenta hectáreas de colinas, se dedican al cultivo del maíz y de árboles frutales (principalmente el aguacatero) y complementan sus ingresos con el trabajo asalariado: en la costa, donde se dedican a trabajar en faenas agrícolas, y en la aldea vecina, donde tienen una reputación tradicional de albañiles.

#### 3.1 *Fuerzas productivas y proceso de producción*

El sector de la agricultura de autoconsumo (maíz, frijol, algunas leguminosas) está en regresión marcada: ya sea que se siembre el maíz en tierras no adecuadas a los árboles frutales (abruptas, calcáreas o demasiado expuestas a las heladas del norte), ya sea que se intercale en los

huertos, a pesar del rendimiento bajísimo, puesto que “es mejor que nada” (*mejor maíz malogrado que nada*). Por ende logran una productividad aún menor que la ya baja media nacional (Benavides, 1962: 33 y siguientes). Por otra parte, un sector creciente de la población abandona completamente los cultivos de subsistencia, en forma temporal o permanente, cuando se presentan actividades más costeables. El intercambio de trabajo es imposible en estas condiciones, y el asalariado lo ha eliminado por completo.

Si se encuentra aún el trabajo asalariado migratorio en Zacapexpan, implica solamente una pequeñísima porción de la población. (Cabe notar que algunos emigrantes temporales que todavía existen vienen sobre todo de la parte de esta aldea dispersa que está más alejada de Zacapoaxtla.) Además de las transformaciones de la demanda de la mano de obra en la costa, a las que ya hemos aludido anteriormente, el crecimiento de las posibilidades de trabajo asalariado en la aldea vecina ha causado el descenso de migraciones.

Aquí, pues, los dos sectores tradicionalmente más importantes de la vida económica han declinado al punto de ser simplemente residuales; uno (la agricultura de cereales) porque se afectan las formas productivas “que persisten”, el otro (el trabajo migratorio) porque una fracción mínima y siempre decreciente de la población trabaja en este tipo de ocupación. ¿Bajo qué forma, pues, se organizan los sectores nuevos de la producción, el cultivo de los árboles frutales y el trabajo asalariado en la aldea vecina?

Los frutos constituyen la producción agrícola principal en Zacapexpan, al igual que en la mayoría de las aglomeraciones situadas cerca de los pueblos-mercado en Zacapoaxtla, Tlatlauqui y Teziutlán. Las relaciones de producción que esta actividad engendra cuando se practica a gran escala deberían ser examinadas en detalle. La unidad de producción de frutos ya no es el grupo doméstico como en Atzalan. Las dimensiones considerables de huertos —que antiguamente alcanzaban varias hectáreas— exigen el alistamiento de salarados cuando menos para la operación principal, la colecta, y a veces para la poda. Los propietarios participan poco en la colecta: mientras que los propietarios más importantes explotan directamente sus huertos con la mano de obra remunerada, los propietarios “medianos” y “pequeños” a veces consideran más costeable vender sus frutos en pie a empresarios (sean propietarios o no) que contratar asalariados.

Paralelamente a esta diferenciación interna de la comunidad por asalariado agrícola, se observa otro movimiento, que va más allá del marco

local. Se trata de la constitución local de un proletariado urbano que depende de la aldea vecina.<sup>33</sup>

Para los *Zacapexpeños* hay dos posibilidades de empleo en la aldea: la construcción y los "servicios". La primera es la más antigua: los recursos del lugar han permitido que los aldeanos desde hace mucho tiempo hayan sido canteros y albañiles. Actualmente en la comunidad solamente hay unos cuantos *maestros albañiles* capaces de dirigir la construcción de un edificio urbano, pero hay una multitud de "compañeros" (*albañiles corrientes*) que saben edificar una granja o trabajar en las canteras. Las relaciones entre los maestros y los albañiles corrientes parecen ser bastante impersonales y la constitución de grupos está dictada sobre todo por la necesidad de la tarea y la disponibilidad de la mano de obra. Los otros asalariados masculinos en Zacapexpan se emplean sobre todo en las tiendas y las bodegas de la aldea, o son aprendices en los pocos talleres que hay, mientras que las asalariadas femeninas son sirvientas y amas de llave. Para los primeros como para las últimas, sin embargo, la aldea simplemente es un lugar de residencia barata, que ofrece la seguridad de una casa, una parcela de tierra o un huerto, mientras que su empleo los orienta exclusivamente hacia el exterior.

### 3.2 *Las relaciones de producción*

Lo que es notable en Zacapexpan, si se compara con Atzalan, es la desaparición casi total de la forma de producción comunitaria: el conjunto del terruño (incluyendo las canteras) es propiedad privada de las personas del lugar, y solamente la iglesia y los edificios públicos pertenecen a la colectividad. Su mantenimiento está, casi en su totalidad, pagado por contribuciones monetarias obligatorias, mezcla de impuesto personal e impuesto predial.<sup>34</sup>

En cuanto a la propiedad agrícola parcelaria, base de la pequeña propiedad mercante, aunque todavía importante,<sup>35</sup> se ve amenazada por dos lados a la vez: por el *desmembramiento terrateniente* que se efectúa en la actualidad para el provecho de algunos campesinos importantes de la aldea y de comerciantes de Zacapoaxtla (el mecanismo principal sigue siendo el préstamo usurero y el embargo) y por el *desmoronamiento de las parcelas* que, sobre todo en la parte cercana de la población, se convierten en simples puntos de sujeción para los proletarios, tanto urbanos como migratorios.

Esto sugiere que la pequeña producción mercante está estrechamente subordinada, en esta comunidad, al desarrollo de las relaciones de producción capitalistas, aunque el mecanismo de esta dominación siga siendo oscuro. Para establecerlo examinaremos, como lo habíamos hecho en Atza-

lan, los puntos económicos de la articulación de las dos formas de producción, a saber: a) el proceso de circulación mercante de la producción de los pequeños agricultores, y b) el proceso de producción agrícola capitalista y su reproducción.

En Zacapexpan, las dos fases de la penetración del capitalismo en la agricultura, a través de la circulación mercantil, se han efectuado: dependiendo del mercado para la obtención de la mejor parte de sus medios de subsistencia, el campesino se ha endeudado progresivamente; para pagar, ha caído en la costumbre de hipotecar sus colectas, lo que provoca, en el caso de una helada, o de una plaga de insectos, que se embarguen los huertos. Así, el capitalismo acapara progresivamente los factores de producción anteriormente integrados por la producción campesina: tierra y fuerza de trabajo, lo que resulta posible por la ausencia de la propiedad colectiva eminente. La separación del trabajador de sus medios de producción, condición universal del desarrollo del capitalismo, ya se ha realizado aquí en gran parte. La tierra, una vez apropiada por el capital-dinero, ve su utilización transformada. Las reducidas colectas de maíz, los huertos poco productivos (falta de forraje, de insecticida, de injertos) van cediendo a una producción comercial reglada: las papas se alternan con maíz o leguminosas, la producción de frutas diversificada se multiplica, etc. . . . Por lo tanto, ocurre una especie de "revolución en las fuerzas productivas" que, elevando considerablemente el precio de la tierra, hace que su rendimiento de la producción campesina sea prácticamente imposible.<sup>36</sup> El trabajador, convertido en asalariado agrícola temporal, produce pues para el terrateniente-empresario capitalista una plusvalía considerable, la cual, transformada ulteriormente en tierra, medios de producción y salario, permitirá una *reproducción mayor* de las relaciones de producción capitalistas, una destrucción aún más acelerada de la pequeña propiedad campesina. Por lo tanto, vemos en esta aldea productora de frutas de la sierra alta, la misma forma fundamental de dominación del capitalismo sobre la pequeña producción mercantil por la circulación mercantil y la *propiedad predial*, que en la zona cafetalera corresponde a la identidad del proceso de trabajo dominante: la agricultura comercial de las plantaciones.

Sin embargo, hay diferencias profundas entre los dos. En primer lugar, la única forma de renta predial que se da en Zacapexpan es la *renta predial capitalista*.<sup>37</sup> Se puede confundir materialmente con las utilidades, cuando el propietario explota sus huertos en renta directa. Sin embargo, frecuentemente es *distinta* cuando el terrateniente (sobre todo si se trata de un comerciante o de un usurero de Zacapoaxtla) arrienda a un empresario la colecta de frutas. La propiedad ausentista, consecuencia de

la participación del capital regional en las relaciones de producción aldeanas, favorece pues la realización de una forma específica de relación de producción capitalista: esencialmente, separación física del rentista y del empresario.

La aparcería y el arrendamiento campesino, formas de “transición” aún muy allegadas a la renta feudal (renta-especie) y renta-dinero) aquí están prácticamente ausentes, mientras que se ven comúnmente en la zona cafetalera así como en la mayor parte de la *tierra fría*, en donde están estructurados en torno a la producción de cereales (maíz y cebada). Se pueden encontrar dos razones que explican esto: por una parte, el trabajador zacapexpeño, en vista del desarrollo de las comunidades, puede conseguir en el mercado el maíz que viene de Veracruz o de la *Meseta Central* a un costo inferior a aquel de la producción. Preferirá alistarse como asalariado y comprar su grano más bien que alquilar la tierra, si no tiene suficiente para su subsistencia: cosa que no puede hacer el indio de la *tierra templada* en el aislamiento de las montañas. Por otra parte, los propietarios de tierras aprovecharán a un máximo las condiciones particulares de la región para obtener de *toda la tierra disponible* utilidades y renta inmobiliaria capitalista, más bien que la reducida renta de un agricultor cerealero.

Pero el desmembramiento de tierras, hemos visto nosotros, simplemente es uno de tantos aspectos de la explosión de la producción campesina autónoma; el otro aspecto es el desmoronamiento de la tierra que forma una multitud de parcelas minúsculas. En el caso de Zacapexpan, este último fenómeno está ciertamente ligado con la extensión del asalariado urbano entre la población, cosa que ya hemos señalado. La concomitancia de estos dos movimientos (que no son contradictorios salvo en apariencia) se puede explicar solamente de la siguiente manera: la *propiedad de tierras* mecanismo de la dominación de la agricultura capitalista, provoca una “liberación” (es decir, destrucción) demasiado considerable de los factores de la producción tierra y trabajo) en relación con la nueva organización de las fuerzas productivas y su capacidad de absorción. Esto se comprende fácilmente: la plantación capitalista busca, sobre todo, la producción de plusvalía, de tal suerte que el crecimiento total de la producción está más que compensada, en el caso preciso que nos interesa, por la reducción relativa del “trabajo viviente” y por lo tanto de la remuneración total de los trabajadores agrícolas; la mayor parte está ocupada, en una producción “racional” por la renovación de los medios de producción circulantes (follaje, insecticidas, etc...), además de las utilidades y de la renta. La emigración de los trabajadores, fatal en otras circunstancias, aquí está retardada por la posibilidad de empleo próximo.

El fraccionamiento de parcelas de cultivo en lugares sencillos de residencia obedece pues a la misma lógica que el desmembramiento: es, en las circunstancias que hemos descrito, su consecuencia directa.

La forma particular de la articulación de la pequeña producción mercantil y del capitalismo (por la *circulación* y la *propiedad real*) que acabamos de describir elimina, en este caso, la incompatibilidad que habríamos observado en Atzalan, entre el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en la aldea (que exigían la destrucción de la propiedad ejidal) y el desarrollo de las grandes empresas de la costa (que favorecía la semiproletarización de los *ejidatarios*). Aquí, al contrario, la agricultura capitalista, que involucra la expropiación de los campesinos por la concentración de tierras, es, de hecho, un *requisito previo* a la segunda, puesto que rechaza, en el mercado regional del trabajo, un número creciente de productores que no puede absorber de forma permanente. Resultado de dos tendencias convergentes, la polarización completa de la población de Zacapexpan, entre un puñado de terratenientes y una masa proletarizada, simplemente es cuestión de tiempo, como en la región cafetalera. Y al igual que en esta última, parecería que el freno principal a la expansión del capitalismo agrario y comercial local no es tanto la “propiedad parcelaria”, que destruye con facilidad, mediante el crédito y la usura, sino la valorización del *capital comercial* (regional y nacional) cuyas utilidades considerables se valorizan al igual que la producción de los pequeños capitalistas.

Lo que resalta, creemos nosotros, de esta comparación de dos aldeas de la sierra alta es, en primer término, la amplitud de las variaciones en el proceso actual de diversificación de la organización económica, proceso que resulta del reemplazo de la forma tradicional de articulación entre la pequeña producción mercantil y el capitalismo (trabajo asalariado migratorio) por las formas diversas y muy localizadas (cultivo comercial, explotación forestal, etc.). Para ser verdaderamente satisfactorio, el estudio de la economía y de la sociedad indígenas de las tierras altas necesitaría a la vez una base empírica más amplia y un análisis teórico más avanzado que aquel de la tierra templada. Por ahora, los datos recopilados no nos permiten sino formular una hipótesis doble: en toda la zona y por razones que se relacionan a la vez con la ecología y las comunicaciones, la explotación de los huertos es costeable, su cultivo experimentará una expansión constante a detrimento de los cereales destinados al autoconsumo. Esta transformación, que significa una integración creciente de la circulación mercantil capitalista, se traducirá en una “descomposición” cada vez más rápida del pequeño campesinado parcelario, el cual será substituido por una estructura polarizada de propie-

tarios de tierras y de obreros agrícolas. El proceso en el cual el endeudamiento del campesino desempeña un papel clave, no ha llegado a su término en ninguna parte, hasta donde se sabe; esto se debe tanto al carácter creciente (veinticinco años) de la agricultura comercial en la región, como a la relativa debilidad del capitalismo agrario, cuyo crecimiento está frenado por las funciones del capitalismo mercantil regional y nacional. Fuera de esta zona, el hecho de que la pequeña producción mercantil esté articulada *al ejido*<sup>38</sup> (superestructura jurídica que corresponde a la forma de producción comunitaria) se traducirá en un mantenimiento apenas modificado de la forma “clásica” de dominación del capitalismo: excluida de la apropiación de la tierra, se incorporará la mano de obra de los *ejidatarios*, forzados a ser trabajadores itinerantes temporales en virtud de lo exiguo de sus parcelas.

### *Conclusión*

Este trabajo, habíamos dicho al principio, queda incompleto, en la medida en que le falta una parte esencial: el análisis de las relaciones políticas e ideológicas en las comunidades indígenas (ciertos antropólogos dirán: “la parte propiamente etnológica”), que formará la substancia de publicaciones ulteriores. Sin embargo, creemos haber demostrado aquí el interés, si no es que la necesidad, de la aplicación del materialismo histórico al estudio de las comunidades campesinas. Desde esta perspectiva, es imposible comprender los fenómenos “culturales” tales como la presencia o ausencia del intercambio de trabajo (que está muy vivo en una aldea “aculturada” como Atzalan y que ha desaparecido de las comunidades más “tradicionales” de la sierra baja), la forma e importancia de las instituciones tales como el compadrazgo, las jerarquías político-religiosas, etcétera . . .

Los etnólogos no marxistas (y son ciertamente la mayoría) podrían oponerse al lugar preminente que ocupa la economía en una perspectiva tal. Independientemente de la validez de este enfoque, que no intentaremos volver a mostrar aquí, queremos recalcar el hecho siguiente: Los estudios de las sociedades campesinas (y entre ellas, los estudios mesoamericanos) hasta la fecha han contribuido muy poco al avance de la teoría antropológica general; esto no se debe, creemos nosotros, a su carácter reciente (pretexto del cual se ha abusado tan frecuentemente en nuestra disciplina), sino a que aún falta una estructura teórica que permita caracterizarlas, clasificarlas, que es el primer paso para elaborar la teoría.

El enfoque marxista, debido a su insistencia sobre la estructura y las articulaciones de los diferentes componentes de una formación social, pueden permitir rebasar definitivamente la etapa de la simple “descripción

de la cultura” donde estos estudios han permanecido encerrados demasiado tiempo.

<sup>1</sup> Ver, entre otros, Nutini, 1967:383. Por otra parte, un esfuerzo de síntesis considerable, puesto que abarca las cuatro disciplinas antropológicas, ha sido suministrado recientemente por Wauchope y sus colaboradores en el *Handbook of Middle American Indians*.

<sup>2</sup> Tales como las que están en el volumen 6 del *Handbook*.

<sup>3</sup> Enfoque que volvemos a encontrar, algo sorprendentemente, en una monografía reciente (Nutini, 1968), trabajo que por otra parte es notable en diferentes aspectos.

<sup>4</sup> Para no entrar en la controversia estéril que contrapuso sobre este punto de “superávit”, a formalistas y substantivistas, damos a este concepto el sentido de: diferencia entre la cantidad de *producto necesario* al sostenimiento y a la reproducción de la fuerza de trabajo y el *producto efectivo*, parte del cual está acaparado por grupos sociales no productivos. (Kautsky: 95 y siguientes y Wolf, 1966: 48 y siguientes.)

<sup>5</sup> Los mexicanos reconocen por lo general tres tipos de tierras según la altura: (la *tierra fría*, la *tierra templada* y la *tierra caliente*. En la Sierra, el criterio más comúnmente utilizado es la combinación de cultivos que generalmente se pueden hacer a cada altura. En la *tierra fría*, o *Sierra Alta* solamente hay una cosecha de maíz y se cultiva el ciruelo, el peral, el aguacate, etcétera. En la *tierra templada* o *Siera baja*, el maíz se da dos veces al año y los cultivos comerciales son el café y la caña de azúcar. En la *tierra caliente* se podría llegar hasta tres cultivos de maíz; se cultiva la vainilla, la caña de azúcar, los cítricos y se crían bovinos. De ahora en adelante emplearemos estas denominaciones que definen bastante bien las zonas ecológicas de la Sierra y hasta cierto punto, las estructuras económicas y sociales.

<sup>6</sup> Al respecto véase la historia demográfica y económica de Zacatlán, bosquejada por García Payón (1965:41-42, nota 24).

<sup>7</sup> Puesto que México carece de un término singular para designar a la población cultural y socialmente no india, en este sentido emplearemos el término *métis* que corresponde más o menos al término español *mestizo*, utilizado en ciertas regiones. En la Sierra, los mestizos se autodenominan *gente de razón*... pero son denominados *coyotín* (coyote) por los indios nahuas.

<sup>8</sup> Para la etnografía de los Náhuatl de la Sierra, véase Montoya Briones (1964), para aquella de los Totonacas, Kelly y Palerm (1952, 1953, 1969). Sobre los Nahvut, hasta la fecha no se ha publicado monografía alguna de la cual tengamos conocimiento, aunque se les ha dedicado una tesis de maestría (Arizpe, 1970).

<sup>9</sup> Si nuestro interés hubiese sido principalmente etnográfico, habría sido útil repartir nuestros esfuerzos en toda la Sierra. Pero nuestra perspectiva de antropología social exigía que comparásemos las comunidades sometidas, en la medida de lo posible, a limitaciones externas similares.

<sup>10</sup> Pare, Louise: “Caciquisme et structure du pouvoir dans la Sierra Norte de Puebla”, artículo inédito.

<sup>11</sup> Esto no ha impedido que tal cultivo experimentara un desarrollo considerable el siglo pasado hasta 1920, hasta el punto de constituir la actividad económica dominante al mismo grado que el café hoy en día.

<sup>12</sup> Una hectárea de maíz (que aquí se cultiva solamente con arado pequeño) representa 90 días-hombre de trabajo al año; una hectárea de cafetos, más de 200.

<sup>13</sup> El valor medio del maíz producido es ligeramente inferior a los costos de la mano de obra en vista del agotamiento de la tierra. Los únicos que lo cultivan son los pequeños campesinos que pueden contar con una mano de obra familiar, no asalariada.

<sup>14</sup> Aquí nos atenemos al estricto nivel de las relaciones de producción, determinantes en última instancia. Cabe decir que un análisis completo de los procesos de producción como clases sociales deberá incluirse en las relaciones jurídico políticas e ideológicas que tienden, ellas mismas, según las modalidades específicas, a reproducir la estructura social.

<sup>15</sup> El *trabajo a medias*, común en las tierras frías, es raro en la sierra baja. Para una comparación de ambos sistemas, véase la segunda parte.

<sup>16</sup> El arrendamiento, para empezar, se percibe en enero, *antes* de que se inicie el cultivo...

<sup>17</sup> Por ejemplo, el valor medio del producto bruto por hectárea, es de 800-900 pesos para el maíz y de 4 000 pesos para el café. Cuando la forma de producción es capitalista, los costos respectivos son de 900-1000 pesos y 2 000 pesos. La renta-dinero para una misma superficie es de 250 pesos.

<sup>18</sup> Se incluye al comprador capitalista y a este último cuando el aparcerero es un pequeño propietario que cultiva el café en forma independiente pero debe alquilar tierra para cultivar maíz.

<sup>19</sup> De hecho se puede vender de cuatro maneras: con pago por anticipado (*al tiempo*), en granos enteros en el momento de la cosecha (*en cereza*), en granos descascarillados a máquina (*pergamino húmedo o seco*), o morteadado (*en oro, morteadado*). Solamente una catástrofe o la imprevisión impulsaría a un campesino a pedir para su café un pago por adelantado, puesto que, por una parte, la cosecha de maíz precede en tres meses a la del café, y por otra parte, el monto obtenido ahora es de 20% a 50% inferior al que será pagado en el momento de la cosecha. La venta de granos enteros de una parte del producto es general: los gastos de mano de obra para la cosecha corresponden de hecho a la tercera parte de su valor total y los obreros agrícolas exigen un pago inmediato, lo que restringe a los propietarios de los pequeños cafetales de vender la parte correspondiente del producto. De hecho, el pequeño campesino, que no tiene maquinaria, deberá despachar en esta forma la mayor parte de su producción, solamente reservando algunas decenas de kilos para el descascarillado manual.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo: 1968, *Dialéctica de la economía mexicana*, México, Sigloxxi.
- Arizpe Schlosser, Lourdes: 1970, *Nican pehua Zacatipan*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis profesional.
- Balibar, Étienne: 1971, "Sur les concepts fondamentaux du matérialisme historique", en *Lire le Capital* de L. Althusser y E. Balibar, París, Maspéro (Petite Collection Maspéro) 2 vol.
- Bonfil Batalla, Guillermo: 1970, "Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica" en *Todos santos y todos difuntos* (Arturo Warman *et al.*), México, Nuestro Tiempo.
- Favre, Henri: 1962, *Le travail saisonnier des Chamula*, París, Cahiers de l'Institut des Hautes Études d'Amérique Latine (No. 7)
- García Payón, José: (Véase Carrión, Juan de)
- González Casanova, Pablo: 1963, "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo" en *América Latina*, Vol. 6 (no. 3) pp. 15-32.
- Leach, Edmund: 1961, *Rethinkin Anthropology*, Londres, The Anthlone Press.
- Lombardo Toledano, Vicente: 1931, "Geografía de las lenguas de la Sierra de Puebla, con algunas observaciones sobre sus primeros y actuales pobladores" en *Revista de la Universidad Nacional*, 3 (13) 14-58.
- Marino Flores, Anselmo: 1963, *Distribución municipal de los hablantes de lenguas indígenas en la República Mexicana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Montoya Briones, José de Jesús: 1964, *Atla. Etnografía de un pueblo nahuatl*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Marx, Karl: 1965-68, *Oeuvres*, París, Gallimard (La Pléiade), 2 vol.
- Nash, Manning: 1967, "Indian Economies" en *Wauchope* 1967, 6: 87-102.
- Nutini, Hugo: 1967, "A Synoptic Comparison of Mesoamerican Marriage and Family Structure" en *Southwestern Journal of Anthropology*, 23: 383-404.
- Nutini, Hugo: 1968, *San Bernardino Contla. Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*. Pittsburgh University Press.
- Olivera de Vázquez, Mercedes y Blanca Sánchez: 1965, *Distribución actual de las lenguas indígenas de México 1964*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Palerm, Angel: 1952, *The Tajín Totonac*. Part One: History, Subsistence, Shelter and Technology. Washington, Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology (publ. No. 13).
- Pozas, Ricardo: 1952, "El trabajo en las plantaciones de café y el cambio socio-cultural del indio" en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 13:31-48.
- Redfield, Robert: 1956, *Peasant Society and Culture*, Chicago, University of Chicago Press.
- Relación del partido de Tecihutlan questá en la Corona real (anónimo sin fecha, a mediados del siglo xvi) en Paso y Troncoso 1905, 5:208-209.
- Sanders William T.: 1953, "The Anthrope geography of Central Veracruz", en Bernal y Dávalos, 1953: 27-78.
- San Juan Ocelanocatzla. Libro de Acuerdos (fragmentario), San Juan Ocelanocatzla, 1895-1971, Municipio de Huehuetla, Pue.
- Stavenhagen, Rodolfo: 1968, "Aspectos sociales de la estructura agraria en México" en *Neolatifundismo y explotación* (Stavenhagen et al.), México, Nuestro Tiempo.
- Servolin, Claude: s.f., *Aspects économiques de l'agriculture dans le mode de production capitaliste* (mimeo). *De l'articulation des modes de production*, Paris. École Pratique des Hautes Etudes, mimeo).
- Wauchope, Robert (dir. gen. de pub.): 1966-71, *Handbook of Middle American Indians*. Austin, Univ. of Texas Press. (11 vol.),

<sup>20</sup> Ver *Revue Canadienne de Sociologie et d'Anthropologie*, vol. no. 197, pp.

<sup>21</sup> Cuando menos esto es lo que demuestra el análisis histórico de la economía de la Sierra alta, análisis que será la base de un artículo posterior.

<sup>22</sup> Por lo que sabemos, este tipo de análisis fue aplicado por primera vez en sociedades precapitalistas por Emmanuel Terray (1969).

<sup>23</sup> Más del 70% al constituye un ejido de ochenta y seis hectáreas. Este terreno fue restituido por un latifundista como resultado de una lucha encarnizada que lo opuso a la comunidad en los años que siguieron a la revolución. No se trata de algo más que una pequeña parte de las antiguas tierras comunales apropiadas a fines del siglo xix por este *cacique* (más de cuatrocientas hectáreas), la parte más importante habiendo evadido la restitución...

<sup>24</sup> Para cantidades pequeñas de planchas, un hombre podría pedir a su mujer o a su hijo joven de ser el "aserrador en tierra" mientras que la tarea más difícil: el mover la sierra de lo alto del andamio. Pero, como sus suplentes no pueden dar un esfuerzo sostenido, la productividad es muy baja.

<sup>25</sup> Además, dan una "renta" equivalente al 10% de su salario, a los negros" (*sacagentes*) residentes en Zacapoaxtla, que los transportan a Veracruz y Tabasco (véase la primera parte).

<sup>26</sup> Debido a falta de espacio no podemos tratar aquí detalladamente el nivel político ni las dimensiones económicas, cuyas *faenas* desempeñan un papel importante en la organización aldeana. Debemos relacionar este análisis, aunque estrictamente sea indispensable a la argumentación actual, con una publicación ulterior.

<sup>27</sup> Particularmente en el capítulo 3 de *Principes d'une critique de l'économie politique* (1857-1858) reproducido en Marx 1965-68, vol. 2, pp. 312-362.

<sup>28</sup> Esta repartición generalizada, que opera según la fórmula: "de cada quien según sus capacidades, a cada quien según sus necesidades" fue posteriormente reificado en "comunismo primitivo", (expresión que Marx no usa jamás en el texto citado). Etnólogos como Malinowski y Firth, no habiendo encontrado trazas de "comunismo" entre los agricultores sedentarios dotados de estructuras sociales complejas, concluyeron —un poco precipitadamente según nuestra opinión— que existe una inexactitud de las posiciones marxistas sobre las sociedades primitivas... (Malinowski, 1963: 156; Firth, 1965: 59-364). De hecho, la repartición no agota la forma de producción comunitaria: simplemente es uno de los *momentos* (la circulación).

<sup>29</sup> Lo mismo es cierto de la no enajenabilidad, salvo a favor de un hijo, la posibilidad de exclusión de un ser indeseable, determinada gestión comunitaria (*comisario ejidal*) etc...

<sup>30</sup> Responsable del culto católico en particular de la fiesta del santo patrón

del pueblo, expresión ritual de la unidad aldeana. Esta última función implica una contribución material importante, por parte del titular.

<sup>31</sup> Históricamente, la pequeña propiedad parcelaria nunca se constituye sino después de una separación relativa de la agricultura y el artesanado, actividad reunida cuando la forma de producción comunitaria es, ya sea dominante, ya sea subordinada a la forma de producción "asiática" (la "comuna oriental"). (Cf. Marx, 1965-68 vol. 2: 314; Chesnau, 1969: 25).

<sup>32</sup> Situación que parece ser general en los ejidos mexicanos (Cf. Stavenhagen, 1968: 26).

<sup>33</sup> Aquí no consideramos las migraciones permanentes, hacia Puebla o México. Aunque su importancia parece haber crecido en la Sierra desde hace algunos años, todavía no ha modificado directamente la estructura socioeconómica de las aldeas. Sin embargo, la emigración considerable de los jóvenes urbanos hacia la metrópoli, estimula ciertamente la emigración de una fracción de la población de las aldeas hacia estos centros urbanos.

<sup>34</sup> Inclusive la estructura política religiosa comunitaria ha sido enteramente abolida, los representantes de algunos puestos (juez civil, policía, responsable del censo) requeridos por ley son nombrados por las autoridades municipales de Zacapoaxtla, con la consulta previa de los campesinos influyentes de la aldea.

<sup>35</sup> Solamente la cuarta parte de los Zacapexpeños, en 1970 derivaban lo esencial de sus ingresos, en especie y dinero, de la pequeña producción mercante.

<sup>36</sup> Análoga a aquélla que opera en la sierra baja, donde las milpas vendidas por el campesino endeudado se transforman en cafetales.

<sup>37</sup> Si se hace excepción de los casos de pequeños campesinos que arriendan a otros una parcela que ellos no pueden, temporalmente, cultivar.

## BIBLIOGRAFIA

- Benavides, César: 1962, *Informe sobre la investigación realizada en el municipio de Zacapoaxtla; Aspecto agrícola*. México, Instituto Nacional Indigenista (mimeo).
- Chesnau, Jean: 1969, "Le mode de production asiatique. Quelques perspectives de recherche" en *Sur le "mode de production asiatique"*. París, Editions Sociales, pp. 13-46.
- Firth, Raymond: *Primitive Polynesian Economy*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- Gutelman, Michel: 1971, *Réforme et mystification agraire: Le cas du Mexique*. París, Maspéro.
- Katz Friedrich: 1966, *La situación social y económica de los aztecas en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Malinowski, Bronislaw: 1963, *Les Argonautes du Pacifique Occidental*. París, Gallimard.
- Marx, Karl: 1965-68, *Oeuvres*, París, Gallimard (La Pléiade), 2 vols. 1969: *Le dix-huit brumaire de Louis Bonaparte*. París, Editions Sociales.